



Universidad Nacional

Córdoba

República Argentina

Expte. 18-05-00078.-

CORDOBA, 11 MAY 2005

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Graduados eleva la invitación cursada por la Asociación Hospital Infantil Alta Córdoba, con el fin de adherir a esta Casa a la "Campaña Papel Solidario 2005", que tiene por objeto recolectar papel y cartón que será vendido para comprar insumos destinados a recuperar la salud de los niños que se asisten en ese nosocomio de Alta Córdoba; teniendo en cuenta lo expresado a fs. 37 por la Secretaría de Relaciones Institucionales y a fs. 39 por la Secretaría de Planeamiento Físico.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, adherir la Universidad Nacional de Córdoba a la "Campaña Papel Solidario 2005", organizada por la Asociación Hospital Infantil Alta Córdoba.

ARTICULO 2.- Encargar a la Secretaría de Planeamiento Físico para que actúe como coordinadora de la promoción e instalación de la campaña en el ámbito de esta Casa.

ARTICULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACION HOSPITAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

1006 ✓